

ES	11	NUMERO	Y
	21	251157	
	22	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60R 25/10

54 TITULO DE LA INVENCION
"DISPOSITIVO DE ALARMA, SUPLEMENTARIO, POR PRESION".

71 SOLICITANTE (S)
D. MIGUEL ANGEL MALDONADO YUSTOS.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID, General Franco, nº 56.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de contacto, adaptable a todos los sistemas de alarma antirrobo para automóvil, obteniendo una protección total en el interior de los mismos.

5. Son conocidos diversos sistemas de seguridad para automóviles de los que el mas sencillo consiste en aprovechar la apertura de puertas para, mediante un relé, accionar el claxon del mismo vehiculo sin temporización y conectado exteriormente, aunque puede estar temporizado para disponer de un determinado tiempo para cerrar las puertas sin producir una alarma, pero siempre con protagonista principal las puertas del coche.
- 10.

- Hay otros sistemas temporizados, asimismo, accionados como los anteriores por apertura de puerta, pero con la peculiaridad de que su disparo se efectua por consumo, bastando el gasto del piloto de presión de aceite, dinamo, etc., para alertar el sistema, pero tanto en uno como en otro caso el desencadenamiento de la alarma se realiza por manipulaciones en las puertas o cualquier otra entrada que se quiera proteger, pero siempre quedarán aberturas sin protección e, in-
- 15.
- 20.

cluso, si la acción no es para mover el automovil, sino pa
ra desvalijar el interior, la alarma no será activada o,
por lo menos, fácilmente soslayada por el intruso que podrá
actuar con toda clama en el interior, pues si no se abren
5. puertas o se conecta algo que produzca consumo las alarmas
quedarán inactivas, por cuya razón se ha ideado un comple-
mento a este tipo de protecciones consistente en cubrir su-
perficie y espacios determinados, como asientos, piso o si-
10. milares con artificios de contacto a presión que, aprovechan-
do el mismo sistema de alarma, completa el disparo de la mis-
ma a la presión ejercida por el intruso en, por ejemplo, un
asiento para sustraer una radiocassette, extintor, relojes,
etcétera.

Para comprender mejor el alcance de la invención vamos a
15. describirla sobre los dibujos adjuntos en los que se ha ma-
terializado una realización preferida de la misma dada a tí-
tulo de ejemplo y sin caracter limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 muestra los esquemas eléctricos conjuntos con
20. la adición del complemento de contacto por presión y en caso

de ser por ruptura o por consumo, y

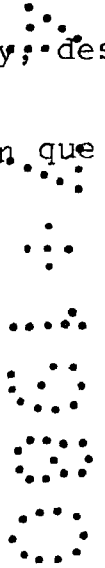
la figura 2 muestra una perspectiva de la disposición de los contactos de presión en, por ejemplo, un asiento.

Podemos comprobar como en los esquemas se ha represen-

- 5. tado por 1 los pulsadores o contactos de ruptura de las puertas que al ser manipulados hacen saltar la alarma, con o sin temporización, y por 2 las luces interiores, siendo 3 el puente incorporado en la regleta de contactos para que se realice el contacto, según se efectue el disparo del sistema, estando en un caso la resistencia nulada y en otro activada
- 10. para que al cerrar circuito por consumo de la misma, se dispare el sistema, en cuyo caso, el puente 3 estará anulado, circuito que se cerrará por los contactos 4 dispuestos en los asientos o alfombrillas conformados a base de dos láminas flexibles cuya unión se realiza mediante unos puntos intermedios dejando espacios libres que al ser presionados realizarán el contacto para que a través de la resistencia 3 de
- 15. 18 - o - 20 , y 10 w. dispare la alarma normal del vehículo para lo que se necesita un interruptor doble 5 que conecta el sistema de alarma a la vez que el contacto por presión,
- 20.

suplementario.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera el tipo y condición de los contactos a presión, cualquiera la posición y reparto de cobertura adoptado y, des-
5. de luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.



N O T A

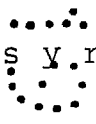
Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S



1ª.- Dispositivo de alarma, suplementario, por presión, caracterizado por el hecho de constar de varios contactos de presión dispuestos en los asientos y respaldos del vehículo, cubriendo perfectamente las superficies correspondientes y que al ser presionados por el peso de un



10.

cuerpo contactan las laminillas componentes cerrando el circuito del propio sistema de seguridad instalado con el disparo de la alarma, para lo que se precisa un doble interruptor que conecte, al mismo tiempo, el sistema principal y el



15.

suplementario y el enlace por resistencia y puente incorporado a la propia regleta de contactos y que serán puenteados alternativamente según el sistema de alarma principal utilizado, con lo que se cubre totalmente la posibilidad de entrada fraudulenta salvando los detectores normales de un sistema de alarma por ruptura o por consumo, previniendo cual-

20.

ma de alarma por ruptura o por consumo, previniendo cual-

quier movimiento y permanencia en el interior del habitácu
lo que intente una sustracción sin uso indebido del vehículo.

2a.- DISPOSITIVO DE ALARMA, SUPLEMENTARIO, POR PRESION.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria

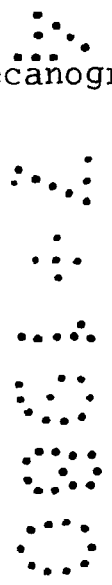
5. Descriptiva que consta de siete hojas foliadas y mecanogra-
fiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos:...

4 JUL. 1920

Madrid, a

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO:

[Handwritten signature]
Fdo: Dionisio de la Fuente



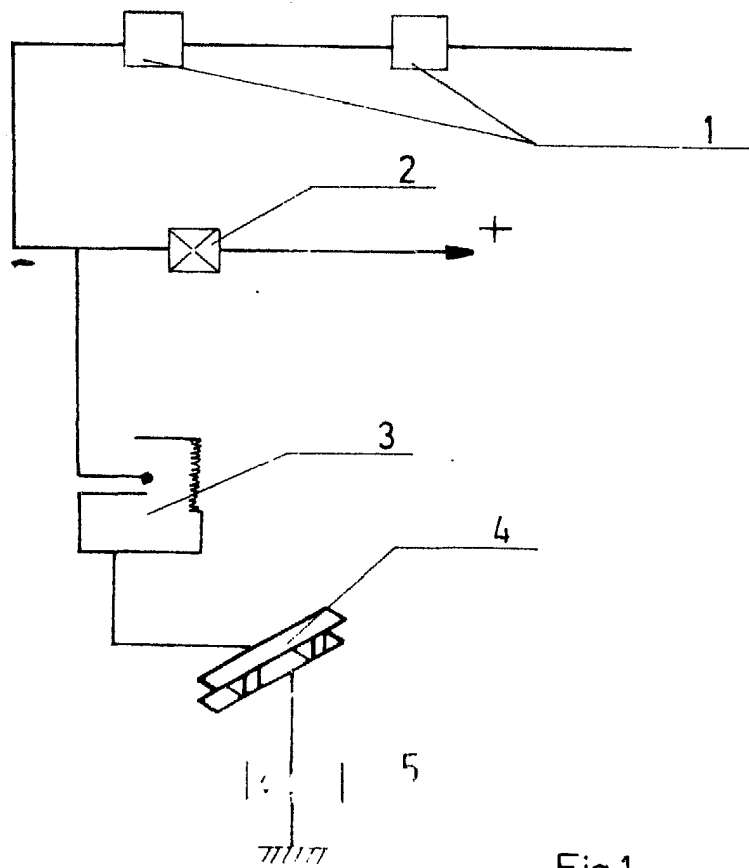


Fig 1

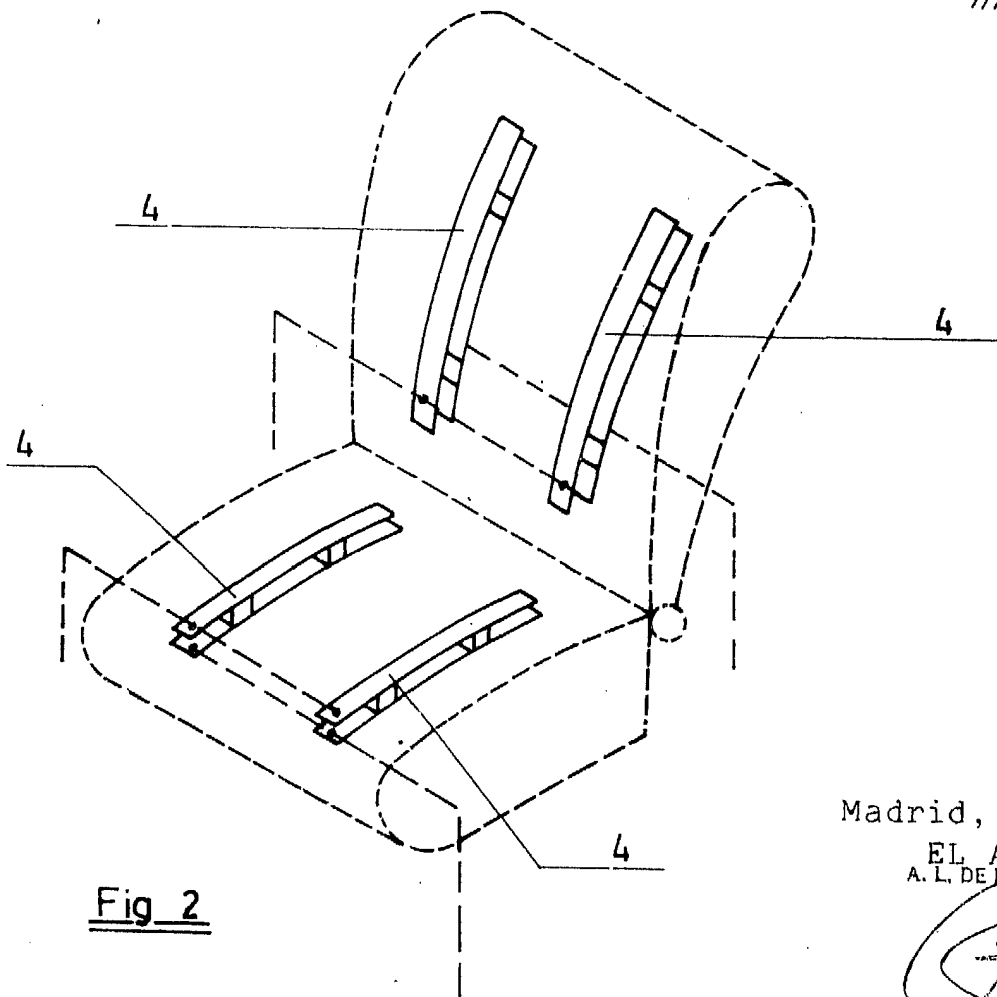
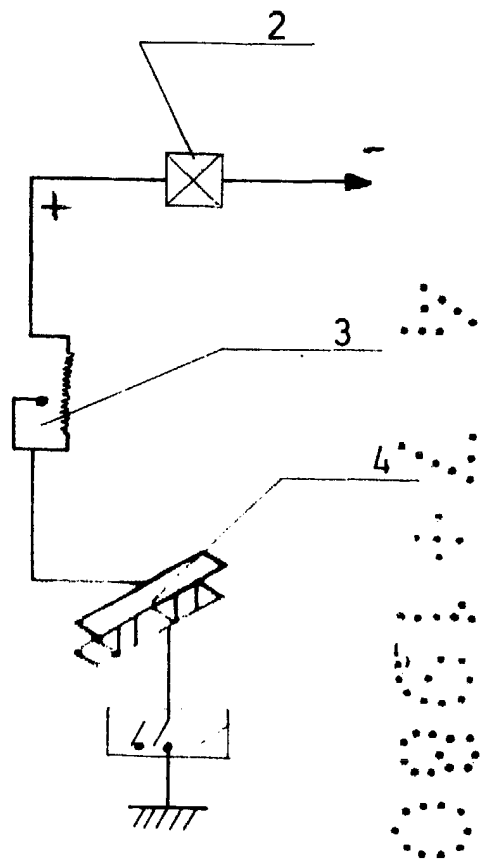


Fig 2

Madrid, a - 4 JUL. 1980

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO

Fco. Dionisio de la Fuente